

---

Valentin Cabrera Fombuena

## Sobre un denario forrado de Augusto

El motivo del presente artículo es para dar a conocer a los estudiosos de la numismática antigua el hallazgo en nuestra ciudad de una moneda forrada del emperador Augusto.

Acuñada como denario de plata durante el gobierno de Octavio Augusto. Luego fue reutilizada dándosele un baño de oro, convirtiéndola así en un aureo. Por último, en el lado izquierdo, se le seccionó un fragmento para disminuir su peso y así volverla a reutilizar.

Con respecto a las monedas forradas hay que decir, que eran emisiones que fraudulentamente hacía el estado, consistiendo en dar un baño de material noble a piezas de material inferior. Esto era conocido como *miscere monetam* (mezclar moneda) o *aes argento miscere* (cobre o bronce mezclado con plata). Es durante la Segunda Guerra Púnica, poco antes del año 217 antes de Cristo, fecha de la batalla del lago Trasimeno cuando aparecen las primeras monedas forradas, debido a las necesidades del momento. «La ley Flaminia rebajaba el peso del as, dando al denario el valor de 16 ases en lugar de 10. Esta práctica tuvo graves consecuencias, fundadas en el recelo público a admitir la moneda fiduciaria, y alcanzó su apogeo en el período de las guerras civiles» dice D. Antonio Beltrán. Será en pretor Marco Mario Gratidiano quien a través de un edicto promulgado en el año 94 antes de Cristo, retira de la circulación la moneda forrada. Sin embargo, primero Sila y luego la ley Cornelia, inspirada por él, hacen que los denarios forrados vuelvan a circular. En el año 15 antes de Cristo, Augusto lleva a cabo una reforma monetaria y los denarios republicanos son revisados y retirados los forrados, aunque se siguen utilizando hasta la época de Trajano (98-117 después de Cristo); durante el gobierno de Cómodo (180-192 después de Cristo) eran escasos y en tiempos de Caracalla (211-217 después de Cristo) ya no circulaban. Es a partir del gobierno de Diocleciano (285-286 después de Cristo) du-

rante la crisis del siglo III cuando empezamos a ver de nuevo monedas forradas.

Aunque la moneda se haya seccionada y en ciertas partes el baño de oro está algo raspado, el estado de la pieza es bastante bueno. El grosor del cospel es de 1,4 mm. a 2,2 mm.; el diámetro máximo es de 18,8 mm. y de 15,4 mm. en la zona seccionada; el peso es de 3,5 grs.; la posición de cuños ↓↑. Este aureo fue hallado superficialmente y por casualidad en el mes de Enero de 1984 en Sagunto. La descripción del anverso y el reverso es la siguiente:

- Anv. ¿IVLIA? AVGVSTA. «Julia Augusta». Busto laureado del emperador Augusto a derecha.
- Rev. CON ¿CORDIA? AVGVSTI. «Concordia de Augusto». Está representada la Concordia (representación alegórica), matrona que lleva una cornucopia en la mano izquierda y un cetro en la mano derecha.

